

Vicariages y Beneficio mas otros Despues del suamiramiento del Gobierno de las Indias contra los P.P. alli residentes y las exigencias del mismo y del de Guatemala la corte de V. de Navarra &c.

No me cabe de nuevo que el Nro. Obispo Nostro se manifestara a mi para el Despecho y P. de las Indias con el fin de que se le diese un lugar en el P.P. para alli, pues supiendo como muchos Colegios y otros edificios de Indias se van a vender para extenderlos por aora a otras partes. Del V. de Navarra se lea en el P. de Navarra que se le dio para que se le diese un lugar en el P. de Navarra y que se le diese un lugar en el P. de Navarra y que se le diese un lugar en el P. de Navarra.

Despues de lo que me escribio sobre el P. de Navarra para que se le diese un lugar en el P. de Navarra y que se le diese un lugar en el P. de Navarra y que se le diese un lugar en el P. de Navarra.



Luis Lopez de Haro

A la Sra. D. Juana de Vargas de O.

Mi muy apreciable y respetada Señora,

Yo tambien cregera, aunque no me la pidiera V. que se le diese un lugar en el P. de Navarra y que se le diese un lugar en el P. de Navarra y que se le diese un lugar en el P. de Navarra.

en su espíritu. No dudo que San Ignacio la proteja desde el cielo y quisiera como digo a D.^o Mariano logren V.^{os} verlos no tarde. Pien V. unido a Dios que si en el momento nos lleve pronto a sus tierras y en ellas los conserve de un modo permanente lleno del espíritu de su Santo Fundador que es lo que sobre todo importa.

Vsted no viene con el D.^o Mariano en el Sello de ese Estado y eso me alegro mucho de ello. Y quisiera ser seria mi noticia para acelerar nuestra marcha a esta tierra. Si como es probable viene que salga de Nicaragua los P.P. ahora allí existentes, no será de feo que ven V. por allí a algunos, de lo que me alegraré en el alma. Deseo V. muy en su favor el que tanto los P.P. Guatemaltecos y sea muy natural que por prescripción de otros superiores los Superiores de la Compañía no la pierdan de vista para sus disposiciones.

Este Sr. D.^o Obispo muestra y trata muy bien a D.^o Mariano y a los que con él vienen. Lo mismo sucede al Sr. Legaria que está aquí y al Sr. Novier que se espera a estar en la población con las noticias favorables de su tierra por las noticias que se van.

Mis cordiales afectos a su Sr.^a Madre y familia toda y V. reciba el tratamiento y amor de todos del afecto que en Amara le profesa y a todos y que los tengo por en espíritu.

Luis Segura S.J.



FAES

1930